

# **MATANZAS DOMICILIARIAS CAMPAÑA 2009/2010**

**DON ANTONIO SOSA MUÑIZ, ALCALDE-PRESIDENTE**  
**DEL AYUNTAMIENTO DE GALAROZA (Huelva).**

## **HACE SABER:**

Que próxima a comenzar la **CAMPAÑA DE MATANZA DE CERDOS para consumo familiar 2009/2010**, se hacen públicas las normas generales que la regirán:

1.- **Todo sacrificio debe ser autorizado previamente por el Ayuntamiento**, para lo cual será necesario que los interesados soliciten la correspondiente autorización en las Oficinas Municipales, y siempre que con anterioridad se haya realizado el reconocimiento serológico (extracción de sangre).

### **2.- EXTRACCIÓN DE SANGRE.-**

**Todos los Domingos a partir de las 09,00 horas**, se procederá por los Sres. Veterinarios oficiales a las **EXTRACIONES DE SANGRE** para el control serológico, para lo cual previamente, hay que apuntarse en el Ayuntamiento.

### **3.- RECONOCIMIENTO DE LAS CANALES Y ANÁLISIS TRIQUINOSCOPICO**

**Los Sábados y Domingos a partir de las 11,30 horas**, se procederá por los Sres. Veterinarios oficiales, a la **inspección de canales y examen micrográfico de los animales** que hayan sido sacrificados (en el mismo lugar donde se encuentren los cerdos.)

4.- **Únicamente se autorizarán sacrificios para consumo familiar y en ningún caso en un número mayor de cinco cerdos. Se recuerda la prohibición de destinar las carnes al abastecimiento de carnicerías, industrias o a otros establecimientos de venta directa o indirecta.**

5.- La Campaña de Matanzas domiciliarias finalizará el día 31 de Marzo de 2.010.

**IMPORTANTE: DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA VIGENTE, LOS VETERINARIOS TIENEN TAMBIEN QUE EXTRAER SANGRE DEL "GLOBO OCULAR" DE LOS CERDOS, PARA LO CUAL, DEBERAN DISPONER LOS USUARIOS DE LOS MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA INMOVILIZACIÓN DEL ANIMAL.**

**NOTA: SI ALGUIEN QUIERE EXTRAER LA SANGRE O RECONOCER CUALQUIER OTRO DIA, DEBE PONERSE EN CONTACTO CON LOS SRES. VETERINARIOS EN LOS SIGUIENTES TELEFONOS:**

**Teléfono Móvil----- 616 - 120878 ( Irene Moreno Jiménez )**

Lo que se hace público para general conocimiento en Galaroza a veinticuatro de Noviembre de dos mil nueve.

El Alcalde.